



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN Nº 2104.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 26/2026 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID 481480.

Asunción, 5 de agosto de 2026

VISTO: El informe de fecha 23 de julio del año 2026, emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 26/2026 "Recarga de extintores para la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso de la Nación" ID 481480., conforme a lo establecido en los Artículos 52, 53 y 54 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: El informe de fecha 23 de julio del año 2026, presentado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General de Administración y Finanzas y la Dirección de Adjudicación y Ejecución dependiente de esta, concluye que la recomendación formulada por el Comité de Evaluación se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

El Dictamen Nº 371 de fecha 31 de julio del año 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, dependiente de la Gerencia General de Administración y Finanzas, refiere que se encuentran observados los requisitos previstos en la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", así como lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2264/24; y

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

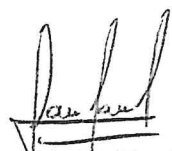
EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** la oferta de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** con **RUC Nº 80022912-6**, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 26/2026 "Recarga de extintores para la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso de la Nación" ID 481480, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), los fondos previstos corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.

Artículo 2º **Ratificar** el artículo 6º de la Resolución Nº 1.723 de fecha 17 de junio de 2026, que designa Administrador del Contrato al Ing. Sebastián Romero. Director de Recursos Físicos de la Dirección de Recursos Administrativos dependiente de la GGAF, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 26/2026 "Recarga de extintores para la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso de la Nación" ID 481480.

Artículo 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente